



ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-06

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.


CONTRATISTA: MARIO FERNANDO RUIZ TELLES
C.C. No. 3.172.105 DE SILVANIA

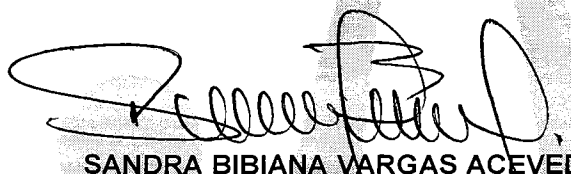
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LA GESTIÓN NORMATIVA Y LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, MEDIANTE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE EJERCICIO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PERMANENTES, DIRECCIÓN INSTITUCIONAL, REPRESENTACIÓN LEGAL AUTÓNOMA NI EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

VALOR: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$46.810.000) M/CTE.

SUPERVISOR: SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO
PRESIDENTE CONCEJO MPAL

En el Municipio de Fusagasugá, a los veintidós (22) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el Concejo Municipal de Fusagasugá, el Señor MARIO FERNANDO RUIZ TELLES, en calidad de Contratista, y la Doctora SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO, Supervisor, con el objeto de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-06.


MARIO FERNANDO RUIZ TELLES
C.C. No. 3.172.105 DE SILVANIA
CONTRATISTA
NO RESPONSABLE DE IVA


SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO
Presidente Concejo Municipal
SUPERVISOR

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original Destinatario
Copia: Origen del oficio
Archivo sistematizado: ESTUDIOS PREVIOS Y CONTRATOS 2026. CONTRATO JURIDICO 2026.
Serie o subserie: 300-05.03
Proyectó: David Felipe Cárdenas Nassar
Revisó: SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO